

**13598** RESOLUCION de 3 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se rectifica error de transcripción de la Resolución de 26 de mayo de 1988 que aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error de transcripción en el texto de la Resolución de 26 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), por la que se hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y se fijaba lugar y hora para la realización del primer ejercicio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Anexo II (página 16977):

Audiencia Territorial de La Coruña.

Donde dice: «11 de junio, a las nueve horas: Los opositores cuyos apellidos se encuentren comprendidos entre Losada González, Antonio y Santiago Secane, Pedro, ambos inclusive», debería decir: «Día 12 de junio, a las nueve horas: Los opositores cuyos apellidos se encuentren comprendidos entre Losada González, Antonio y Santiago Secane, Pedro, ambos inclusive.»

Lo que por Delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**13599** CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por el turno libre.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 16977, anexo II, Audiencia Territorial de La Coruña, donde dice: «Día 11 de junio, a las nueve horas», debe decir: «Día 12 de junio, a las nueve horas».

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13600** RESOLUCION 561/38467/1988, de 31 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, rama de Armamento y Material.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 103 y por Resolución 561/09583/1988, por haber cesado las causas que motivaron su exclu-

sión, se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, rama de Armamento y Material, con don Jesús Manuel Zoido Chamorro, documento nacional de identidad número 50.708.758.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El General Director de Enseñanza, José María Millán Morera de la Vall.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**13601** ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares en el Ministerio del Interior.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1. a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 12 de mayo de 1988, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, ha dispuesto:

Primero.-Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se especifican, en su caso, los méritos no preferentes.

Segundo.-El presente concurso se regirá por las bases aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del día 20.

Toda alusión a las bases en la presente Orden se entiende referida a las aprobadas por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública antes citada.

Tercero.-El modelo de certificación de méritos a que se refiere la base cuarta, es el que se publica como anexo II de esta Orden.

Cuarto.-El modelo de solicitud para participar en este concurso es el que figura como anexo III de esta Orden.

Quinto.-La Comisión de Valoración de los méritos no preferentes a que se refiere la base séptima, estará compuesta por el Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior, quien la presidirá y tres Vocales, uno, en representación del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico; uno, en representación de los Servicios Periféricos del Departamento, con categoría de Secretario general de Delegación del Gobierno o Gobierno Civil, y uno, en representación de la Subdirección General de Personal que será el Jefe del Servicio de Gestión de Personal, quien actuará como Secretario, todos ellos con voz y voto.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno Acuerdo con la Administración en materia de participación.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.